



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

25 DE JUNIO DEL 2024

Siendo las once horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, convocadas y convocados para la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), se reunieron en modalidad virtual por la plataforma de *Microsoft Teams*, el Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Director General y Consejero Presidente del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, y las personas integrantes de dicho Consejo: Dra. Cristina Gómez Álvarez, Dra. Elisa Speckman Guerra, Dra. Josefina Mac Gregor Gárate, Arq. Rafael Barajas Durán, Dra. Consuelo Sánchez Rodríguez, Dr. Enrique Semo Calev y el Mtro. Salvador Rueda Smithers.

Cabe comentar que no pudieron asistir las doctoras Romana Falcón Vega y Anna Ribera Carbó, así como el Dr. Pablo Yankelevich, sin embargo, enviaron previamente sus dictámenes para ser presentados en el pleno de la sesión correspondiente.

Anotado lo anterior, se conformó el quórum legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, en virtud de encontrarse presentes ocho integrantes que conforman este cuerpo colegiado.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

La sesión se inició con la apertura por parte del consejero presidente, Dr. Felipe Ávila Espinosa, quien dio la bienvenida a las y los asistentes, agradeciendo su participación. El Dr. Ávila destacó la importancia de la reunión para avanzar en la evaluación de las tesis y la organización de los premios, subrayando la necesidad de ajustar los plazos debido a la anticipación de la entrega del Instituto -por el fin de la presente administración-. A continuación, presentó el Orden del Día, el cual incluyó los siguientes puntos: Discusión y dictamen de los Premios a la Trayectoria en Investigación Histórica 2024; Discusión y dictamen de los Premios en Investigación Histórica 2024; y Asuntos generales.

Al comenzar la sesión se mencionó la baja cantidad de postulaciones en algunas categorías de los Premios en Investigación Histórica. En ciertas categorías, solo se habían recibido uno o dos candidatos. Dado el cambio de gobierno y la necesidad de entregar el Instituto en septiembre, se acordó adelantar la premiación, que tradicionalmente se celebraba en noviembre, a agosto. Este ajuste en el calendario permitiría cumplir con los plazos establecidos y asegurar la entrega oportuna de los premios.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

Inicio de discusión y dictamen de los Premios en Investigación Histórica 2024 (tesis de grado y dictámenes)

El Dr. Ávila señaló que se tenían todos los dictámenes de las tesis presentadas al Premio Ernesto de la Torre Villar en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del Siglo XIX, por lo que se dio lectura a los mismos, quedando resumidos de la siguiente forma:

Tesis de maestría:

Ricardo Emmanuel Estrada Velázquez: su tesis “Defensa, sitio y capitulación en la guerra de independencia de México. El fuerte de Cóporo (1814-1822)”, fue criticada por ser descriptiva y no utilizar un método adecuado. Se señaló que el trabajo carecía de elementos innovadores en el análisis y no aportaba nuevas perspectivas significativas.

Mónica Ibargüengoitia Cervantes: “La Construcción del México Independiente. Dificultades en la formación del sistema fiscal 1821-1823”. Esta tesis sobre fiscalidad recibió elogios por su investigación exhaustiva y síntesis clara. Fue recomendada para mención honorífica debido a su profundidad y calidad, destacándose por su contribución al campo de estudio.

Christian Rea García: su estudio “El culto a Hidalgo en el pueblo de Dolores Hidalgo (1810-1910). Conmemoraciones, espacios simbólicos y usos políticos”, fue reconocido por la información detallada y el esfuerzo demostrado, y se sugirió en primera instancia, para premio o mención honorífica.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

Tesis de doctorado:

Ángel Anselmo Inurrigaró de la Vega: la tesis "Guerra y participación política en un territorio señorial de la Nueva España: el Marquesado del Valle de Oaxaca, 1808-1823", fue criticada por falta de originalidad y por no demostrar adecuadamente la hipótesis planteada.

Rebeca Mejía López: su tesis "La discusión del republicanismo a partir de los clásicos grecolatinos en las obras históricas de la primera mitad del siglo XIX en México", fue bien recibida, aunque se cuestionaron algunos enfoques y errores en la interpretación.

Mario Alberto Zúñiga Campos: la investigación "¿Policía pueblerina, ejército estatal o dibujos de papel? Milicia cívica, elite y grupos políticos en San Luis Potosí (1823-1834)", fue destacada por su claridad y contribución al conocimiento histórico. Sin embargo, se consideró que el trabajo no era particularmente original en su enfoque.

Anaximandro Pérez Espinosa: su trabajo titulado "La construcción de la contrainsurgencia en la guerra civil de Nueva España, (1810-1821, a través del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco", es bueno y se consideró para una mención honorífica.

Karina Mora Mendoza: su tesis: "El discurso de la nación: el razonamiento estadístico en la primera mitad del siglo XIX mexicano 1813-1850", se destacó por su exhaustiva investigación basada en numerosos archivos y su originalidad en los aportes





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

historiográficos. Esta tesis se recomendó para el Premio Ernesto de la Torre Villar por su originalidad y calidad interpretativa.

Agotada la lectura de los dictámenes del Premio Torre Villar, el Consejo Técnico Consultivo del INEHRM dictaminó otorgar mención honorífica al trabajo de Mónica Iburgüengoitia Cervantes por su tesis de maestría: "La construcción del México independiente. Dificultades en la formación del sistema fiscal (1821-1823)" y, someter a una segunda lectura la tesis de Cristian Rea García: "El culto a Hidalgo en el pueblo de Dolores Hidalgo (1810-1910). Conmemoraciones, espacios simbólicos y usos políticos". Dicha segunda lectura -a cargo de la persona consejera doctora Cristina Gómez se presentará en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado con el propósito de determinar si merece el galardón, mención honorífica o queda descartada. En lo que respecta a las tesis de doctorado del Premio Torre Villar, se eligió como trabajo ganador, el de Karina Mora Mendoza: "El discurso de la nación: el razonamiento estadístico en la primera mitad del siglo XIX mexicano 1813-1850", y la tesis de Anaximandro Pérez Espinosa: "La construcción de la contrainsurgencia en la guerra civil de Nueva España, (1810-1821, a través del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco", recibió una mención honorífica.

Posteriormente, la Dra. Elisa Speckman intervino para comunicar que le sería imposible asistir a la siguiente sesión de Consejo y preguntó si se le permitiría hacer lectura de sus dos dictámenes. Por lo anterior, el Dr. Ávila le cedió la palabra. Los trabajos revisados por la Dra. Speckman fueron: del Premio Gastón García Cantú en Investigación Histórica sobre la Reforma Liberal de México y Porfiriato: Mónica





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

Jazmín Domínguez Ávila, quien en su tesis de maestría: "Discursos y representaciones sobre las mujeres en la ´charla de los domingos´ de *El monitor republicano*, 1871-1876", presenta un buen trabajo que podría ser merecedor de una mención honorífica. En la misma escala colocó la Dra. Speckman a la segunda tesis que revisó y que corresponde al Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y la Posrevolución Mexicana, de nivel de doctorado. Se trata de la tesis de María Guadalupe Milagros Cruz Guerrero y el título es: "Repensando la economía doméstica: maestras, profesoras de cocina, economistas del hogar y amas de casa. Guadalajara, 1896-1968". A ambos textos los propone para mención honorífica, a reserva de los dictámenes de las otras tesis que están participando en los dos certámenes referidos.

Una vez concluida la participación de la Dra. Elisa Speckman, se acordó continuar con la discusión y dictamen de las tesis de grado (Premios en Investigación Histórica) en la siguiente sesión del Consejo Técnico Consultivo y, avanzar en ésta, en la discusión y dictaminación de los Premios a la Trayectoria en Investigación Histórica.

Avances en la dictaminación de los Premios a la Trayectoria en Investigación Histórica 2024

En el Premio Clementina Díaz y de Ovando en los campos de la Historia social, cultural y de género de México durante los siglos XIX y XX, se presentó sola una candidatura, la del Dr. Ricardo Pérez Monfort, postulado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México (CIESAS). Por su destacada trayectoria (aportaciones numerosas y de calidad en

Plaza del Carmen 27, Col. San Ángel, CP. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: (55) 41550200 www.inehrm.gob.mx



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REINERIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

estos campos de la investigación histórica), el Consejo Técnico Consultivo decidió otorgar este premio al Dr. Pérez Monfort.

Para el Premio Daniel Cosío Villegas en el campo de Investigación de Historia Política de México durante los siglos XIX y XX se presentaron dos candidaturas: la de la Dra. María del Carmen Salinas, postulada por El Colegio Mexiquense A. C., y la de la Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez, postulada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tras revisar las semblanzas de cada una de ellas, el Consejo determinó dar el Premio Cosío Villegas a la Dra. María Elisa Velázquez, por su desempeño y aportes a la historia política de nuestro país.

El Premio José C. Valadés en el campo de Rescate de las fuentes para la Historia de México durante los siglos XIX y XX, es para quien participó como única candidata en este galardón: la Mtra. María del Pilar Pacheco Zamudio, postulada por la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, ADABI de México A.C. Tras leer su semblanza curricular, el Consejo Técnico Consultivo considera que tiene los méritos para otorgarle el Premio José C. Valadés a la Dra. Pacheco Zamudio por su trabajo en el rescate de archivos históricos en México y por su extensa experiencia en materia archivística.

En los que respecta al Premio Josefina Zoraida Vázquez en el campo de Investigación sobre Historia de la Educación en México durante los siglos XIX y XX, se presentaron dos candidaturas: la de la Dra. Anne Staples y la de la doctora Milada Bazant.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

El Dr. Ávila precisó que ambas contaban con una destacada trayectoria en la historia de la educación en México. Staples ha trabajado desde los años 70, mientras que Bazant comenzó en los 80. Se discutieron sus contribuciones a la historia de la educación y su impacto en el campo. En este sentido, la Dra. Speckman sugirió que, para la dictaminación de este premio, sería útil contar con los currículos completos y así hacer una comparación más precisa entre las dos candidatas. Consideró que la información adicional permitiría una evaluación más detallada. El Mtro. Salvador Rueda opinó que se debería leer los currículos completos y elegir a un solo ganador para mantener la dignidad del premio, planteó que seleccionar a un solo ganador fortalecería la percepción del premio. La Dra. Josefina Mac Gregor coincidió con el Mtro. Rueda y sugirió que, si se decidiera otorgar premios a ambas, se debería hacer basándose en una revisión cuidadosa de los documentos y méritos presentados. El Dr. Ávila propuso que se enviaran los currículos completos a los miembros del Consejo para su revisión detallada. La discusión se pospuso para la próxima reunión, para un análisis más profundo y fundamentado que permita el dictamen final.

Asuntos generales

Se acordó que la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM se llevara a cabo en dos semanas, el miércoles 10 de julio a las 11:00 de la mañana. En tal reunión definirían el Premio Josefina Zoraida Vázquez, el premio Ernesto de la Torre Villar a la tesis de maestría, así como los premios restantes (Berta Ulloa, Gastón García Cantú y Salvador Azuela tanto en sus categorías de maestría y





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

de doctorado). Se solicitó a los miembros del Consejo revisar los documentos necesarios y preparar sus comentarios para la siguiente sesión.

Asimismo, se hizo énfasis en que -en función de los términos de las convocatorias de los Premios INEHRM 2024- los resultados se deben dar a conocer el 1 de agosto próximo y la ceremonia de premiación de igual modo en el mes citado, de manera tentativa, se señaló el 29 de agosto en el que el INEHRM cumplirá 71 años de existencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM a las doce horas con treinta minutos del día 25 de junio de 2024.

Y para que así conste, firman la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, las y los Consejeros participantes:

Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa _____

Consejero Presidente

Dra. Cristina Gómez Álvarez _____

Consejera





Dra. Elisa Speckman Guerra _____

Consejera

Arq. Rafael Barajas Durán _____

Consejero

Dra. Josefina Mac Gregor Gárate _____

Consejera

Dra. Consuelo Sánchez Rodríguez _____

Consejera

Dr. Enrique Semo Calev _____

Consejero

Mtro. Salvador Rueda Smithers _____

Consejero

